



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 220
Año XXIV
Legislatura VI
18 de mayo de 2006

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de
enmiendas al Proyecto de Ley de derecho de
la persona 10590

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.4. REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Toma en consideración por el Pleno de las
Cortes de la Propuesta de reforma de la Ley
Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de
Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada
por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo,
y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de
diciembre 10590

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 91/06, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación y financiación de la enseñanza en Aragón . . . 10590

Proposición no de Ley núm. 92/06, sobre contratos de obra pública con permuta de bienes municipales 10591

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 93/06, sobre la acampada nocturna, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . 10592

Proposición no de Ley núm. 94/06, sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 10592

Proposición no de Ley núm. 95/06, sobre la elaboración de un plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 10593

Proposición no de Ley núm. 96/06, sobre la creación de la unidad de dolor en cada uno de los sectores del mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad 10594

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 82/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa 10594

La Proposición no de Ley núm. 237/05, sobre la red de comedores escolares, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura 10595

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 28/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las energías renovables 10595

Interpelación núm. 29/06, relativa a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación . . 10596

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 14/06, dimanante de la Interpelación núm. 14/06, relativa al sistema actual de financiación y la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Aragón . 10596

Moción núm. 15/06, dimanante de la Interpelación núm. 23/06, relativa a la política en materia de educación en Aragón tras la aprobación de la LOE 10596

Moción núm. 16/06, dimanante de la Interpelación núm. 21/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las especies exóticas 10597

Moción núm. 17/06, dimanante de la Interpelación núm. 25/06, relativa a las comunicaciones transfronterizas con Francia . . . 10597

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 756/06, relativa a oficinas de admisión 10598

Pregunta núm. 773/06, relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha 10598

Pregunta núm. 802/06, relativa a la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal 10599

Pregunta núm. 839/06, relativa a la cesión de las obras de urbanización de Parque Goya II al Ayuntamiento de Zaragoza 10599

Pregunta núm. 844/06, relativa al reparto de los fondos del Plan de la minería 2006-2012 . . 10599

Pregunta núm. 845/06, relativa al proyecto seleccionado en el concurso de ideas para el Espacio Goya 10600

Pregunta núm. 846/06, relativa a la reapertura del Canfranc 10600

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 757/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 10601

Pregunta núm. 758/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10601	Pregunta núm. 775/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Huesca	10607
Pregunta núm. 759/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10601	Pregunta núm. 776/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Teruel	10608
Pregunta núm. 760/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10602	Pregunta núm. 777/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Zaragoza (plaza de San Francisco)	10608
Pregunta núm. 761/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10602	Pregunta núm. 778/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Zaragoza (Actur) . . .	10609
Pregunta núm. 762/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10602	Pregunta núm. 779/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica	10609
Pregunta núm. 763/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10603	Pregunta núm. 780/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica	10609
Pregunta núm. 764/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10603	Pregunta núm. 781/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel . . .	10610
Pregunta núm. 765/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca)	10603	Pregunta núm. 782/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel . . .	10610
Pregunta núm. 766/06, relativa a la ampliación del C.P. de Infantil y Primaria Juan Sobrarías, de Alcañiz (Teruel)	10604	Pregunta núm. 783/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel . . .	10611
Pregunta núm. 767/06, relativa a la construcción del nuevo conservatorio profesional de música de Alcañiz (Teruel)	10604	Pregunta núm. 784/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel . . .	10611
Pregunta núm. 768/06, relativa a la construcción del nuevo hospital general de la localidad de Alcañiz (Teruel)	10604	Pregunta núm. 785/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel . . .	10611
Pregunta núm. 769/06, relativa a las instalaciones del IES Bajo Aragón, de Alcañiz (Teruel)	10605	Pregunta núm. 786/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel . . .	10612
Pregunta núm. 770/06, relativa a la elaboración del plan director de prevención de riesgos laborales	10605	Pregunta núm. 787/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel	10612
Pregunta núm. 771/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica	10606	Pregunta núm. 788/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel	10612
Pregunta núm. 772/06, relativa a la selección de los cincuenta y dos centros aragoneses que participan a lo largo del curso 2005/2006 en el programa de evaluación PISA	10606	Pregunta núm. 789/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel	10613
Pregunta núm. 774/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006	10607	Pregunta núm. 790/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel	10613
		Pregunta núm. 791/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel	10613

Pregunta núm. 792/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel	10614	Pregunta núm. 812/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona . . .	10621
Pregunta núm. 793/06, relativa a la reapertura del Museo Provincial de Zaragoza	10614	Pregunta núm. 813/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona . . .	10622
Pregunta núm. 794/06, relativa al inicio de las obras del Archivo General de Aragón	10614	Pregunta núm. 814/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona . . .	10622
Pregunta núm. 795/06, relativa a las actuaciones realizadas con cargo al proyecto Espacio Goya	10615	Pregunta núm. 815/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona . . .	10622
Pregunta núm. 796/06, relativa al Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca)	10615	Pregunta núm. 816/06, relativa al Parque Cultural de Río Vero	10623
Pregunta núm. 797/06, relativa al Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca)	10615	Pregunta núm. 817/06, relativa al Parque Cultural de Río Martín	10623
Pregunta núm. 798/06, relativa a ferias de turismo	10616	Pregunta núm. 818/06, relativa al Parque Cultural de San Juan de la Peña	10623
Pregunta núm. 799/06, relativa a ferias de turismo	10616	Pregunta núm. 819/06, relativa al Parque Cultural de Maestrazgo	10624
Pregunta núm. 800/06, relativa a ferias de turismo	10616	Pregunta núm. 820/06, relativa al Parque Cultural de Albarracín	10624
Pregunta núm. 801/06, relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en La Parada del Compte, S. L.	10617	Pregunta núm. 821/06, relativa al Patronato del Parque Cultural de Río Vero	10624
Pregunta núm. 803/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Huesca	10617	Pregunta núm. 822/06, relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de Río Vero	10625
Pregunta núm. 804/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Teruel	10618	Pregunta núm. 823/06, relativa al Patronato del Parque Cultural de San Juan de la Peña . . .	10625
Pregunta núm. 805/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Zaragoza	10618	Pregunta núm. 824/06, relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de San Juan de la Peña	10625
Pregunta núm. 806/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados . . .	10619	Pregunta núm. 825/06, relativa al gerente del Parque Cultural de San Juan de la Peña . . .	10626
Pregunta núm. 807/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados . . .	10619	Pregunta núm. 826/06, relativa al gerente del Parque Cultural del Maestrazgo	10626
Pregunta núm. 808/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados . . .	10620	Pregunta núm. 827/06, relativa al gerente del Parque Cultural de Albarracín	10626
Pregunta núm. 809/06, relativa a infraestructuras educativas	10620	Pregunta núm. 828/06, relativa a la constitución del Parque Cultural de Sierra Menera	10627
Pregunta núm. 810/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona . . .	10621	Pregunta núm. 829/06, relativa a la opinión de la Comisión de Patrimonio sobre el planteamiento del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya	10627
Pregunta núm. 811/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona . . .	10621	Pregunta núm. 830/06, relativa a la opinión de la Dirección General del Patrimonio Cultural Aragonés sobre el planteamiento del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya	10627
		Pregunta núm. 831/06, relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa la Escuela de Artes de Zaragoza, en relación con el fallo del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya	10628

Pregunta núm. 832/06, relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa el Museo de Zaragoza, en relación con el fallo del Concurso de anteproyectos para el Espacio Goya 10628

Pregunta núm. 833/06, relativa al estudio del catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de los servicios técnicos de Patrimonio con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera 10629

Pregunta núm. 834/06, relativa al informe sobre el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera 10630

Pregunta núm. 835/06, relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza 10630

Pregunta núm. 836/06, relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza con relación al Teatro Fleta 10631

Pregunta núm. 837/06, relativa al informe de los servicios de Patrimonio sobre el proyecto de la SGAE para el Teatro Fleta 10632

Pregunta núm. 838/06, relativa a viviendas de protección oficial en el solar del cuartel de Artillería de Huesca 10633

Pregunta núm. 840/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca . . . 10633

Pregunta núm. 841/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca . . . 10633

Pregunta núm. 842/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca . . . 10634

Pregunta núm. 843/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca . . . 10634

La Pregunta núm. 533/06, relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008, formulada para respuesta oral en Pleno, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita 10635

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1282/05, relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en La Parada del Compte, S. L. . . . 10635

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 10635

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad 10635

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad 10636

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración ante la Comisión de Economía y Presupuestos 10636

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de derecho de la persona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha acordado, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de derecho de la persona (publicado en el BOCA núm. 212, de 2 de mayo de 2006) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 6 de junio de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.4. REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2006, ha acordado la toma en consideración de la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y publicada en el BOCA núm. 219, de 12 de mayo de 2006.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2006, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión Institucional para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 3 de junio, para presentar enmiendas a esta Propuesta de reforma, de conformidad con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 11 de mayo de 2006.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 91/06, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación y financiación de la enseñanza en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 91/06, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación y financiación de la enseñanza en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la presentación de un Proyecto de Ley de Educación y Financiación de la Enseñanza en Aragón, para su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 6 de abril la Ley Orgánica de Educación (LOE), la sexta reforma educativa desde la recuperación de la democracia. Con esta Ley se sustituyen las hasta ahora vigentes Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990), Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG, 1995) y Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002).

Tras la aprobación de la LOE, llega el momento de su desarrollo normativo por las Comunidades Autónomas.

En el caso de Aragón, sería muy conveniente que nuestra Comunidad se dotara de una Ley de Educación y Financiación de la Enseñanza que permita ampliar y mejorar la LOE, insuficiente en cuestiones básicas como calidad, financiación y laicidad. Una Ley de Educación y Financiación de la Enseñanza permitiría, en su proceso de elaboración, la participación y consulta, si se dan los cauces adecuados, para corregir determinados aspectos de la LOE susceptibles de ser mejorados.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Proyecto de Ley de Educación y Financiación de la Enseñanza en Aragón.

En Zaragoza, a 5 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 92/06, sobre contratos de obra pública con permuta de bienes municipales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 92/06, sobre contratos de obra pública con permuta de bienes municipales, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán pre-

sentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre contratos de obra pública con permuta de bienes municipales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón tras la modificación efectuada en el artículo 3 de la Ley 24/2006, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de vivienda protegida, arbitró la posibilidad legal de realizar permutas por obra pública. En este sentido, la citada norma legal dispone que: «Los terrenos integrantes de los patrimonios públicos de suelo deberán destinarse preferentemente a la construcción de viviendas protegidas o, en su defecto, a otros fines de interés social. La enajenación de terrenos del patrimonio público del suelo destinados por el planeamiento urbanístico a usos residenciales, sin concretar que lo sean de viviendas protegidas, sólo podrá realizarse mediante permuta por otros terrenos u otros bienes inmuebles aptos para los fines de los patrimonios públicos de suelo o la ejecución de obras de cualquier índole precisas para la prestación efectiva de servicios y actividades públicos».

Sin embargo, tratándose de una medida de carácter excepcional hay que analizar cómo ha evolucionado, porque cierto es que todas las permutas con otros bienes de carácter inmobiliario están condicionadas por el legislador a la justificación previa de la necesidad de efectuarlas según exigencia del artículo 115.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, no bastando la mera conveniencia. Sin embargo, el proceso en estos momentos se está generalizando y parece que todo sea excepcional.

Además, no puede ser que con el sistema arbitrado por el artículo 3 de la Ley 24/2006, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de vivienda protegida, las plusvalías de los suelos de los patrimonios municipales en lugar de revertir en la administración acabe revertiendo en otras personas.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que efectúe las modificaciones legislativas oportunas a los efectos de que en el contrato de obra pública con per-

muta de bien municipal se determine el valor del suelo a permutar al final de la ejecución de la obra, de tal forma que si este excede del precio de la misma revierta a la administración o en caso inverso se abone la diferencia al adjudicatario.

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 93/06, sobre la acampada nocturna, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 93/06, sobre la acampada nocturna, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la acampada nocturna, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de marzo el Gobierno de Aragón aprobó el Decreto 61/2006, relativo al Reglamento de Acampadas, es objeto de este Reglamento regular la diversas modalidades de acampadas que se realicen en el territorio aragonés.

En este Decreto no se encuentra recogida la modalidad de acampada nocturna, que es la modalidad de acampada que más interesa a los practicantes del montañismo. La figura de la acampada nocturna nació hace pocos años como fórmula para conciliar el disfrute del medio natural y la conservación de la naturaleza y queda definida como la modalidad de pernocta que consiste en instalar una tienda de campaña ligera al anochecer para levantarla al amanecer, normalmente desde una hora antes de la puesta de sol hasta una hora después de su salida al día siguiente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que modifique el Decreto 61/2006, de 7 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de acampadas, con el objeto de incluir la modalidad de acampada nocturna definida como «la modalidad de pernocta que consiste en instalar una tienda de campaña ligera al anochecer para levantarla al amanecer, normalmente desde una hora antes de la puesta de sol hasta una hora después de su salida al día siguiente».

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 94/06, sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 94/06, sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el suministro de agua a la ciudad de Huesca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace mucho tiempo son públicos y notorios los problemas de suministro de agua y la calidad de la misma que existen en la ciudad de Huesca.

En los últimos años, el problema se ha agravado llegando a poner en peligro incluso el suministro de agua; el año pasado fue quizá el más crítico.

Al margen de esta cuestión, los problemas importantes se originan en periodos de fuertes tormentas, primavera, verano y se agudizan en otoño como consecuencia de las tormentas que remueven fuertemente el terreno. Todos los años en la ciudad de Huesca, se producen fenómenos de turbidez en el abastecimiento de agua de boca.

Los análisis realizados indican que la turbidez incumple la legislación vigente, y el Ayuntamiento de Huesca se ha visto obligado a recomendar que no se beba agua en numerosas ocasiones, ya que podría ocasionar daño a la salud de los oscenses.

El Ayuntamiento de Huesca ha redactado un documento denominado «Plan de Agua», cuyas inversiones son importantes. Dentro de dicho Plan se contempla la construcción de una potabilizadora, como una de las inversiones estratégicas que garantizarán la calidad del agua que se suministra a los ciudadanos.

La Expo 2008 que se celebrará en la ciudad de Zaragoza, y que versa sobre una cuestión tan importante como es el agua, debe reflejarse en todo Aragón y, por lo tanto, la ciudad de Huesca debe de solucionar precisamente este problema de suministro de agua.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar la planificación, o programa de financiación del Plan del Agua de la ciudad de Huesca, en donde se concrete de forma específica la planta potabilizadora.

2. Proceder a la formalización del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de Huesca, para solventar los problemas esenciales de suministro de agua de la ciudad de Huesca, entre los que se incluya la potabilización del agua de tal forma que, en la fecha de la inauguración de la Expo 2008, éstos estén resueltos.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 95/06, sobre la elaboración de un plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 95/06, sobre la elaboración de un plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de un Plan de aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El biogas es una mezcla gaseosa formada por metano (CH₄), dióxido de carbono (CO₂) y pequeñas proporciones de otros gases, como sulfuro de hidrógeno (H₂S), hidrógeno (H₂) y amoníaco (NH₃). El metano producido, llamado también gas natural, es una de las llamadas bioenergías.

El biogas se genera a partir de la digestión anaerobia, que es un proceso biológico en el cual la materia orgánica es degradada por un consorcio de bacterias que no requieren oxígeno para su metabolismo (por eso es «anaerobia»). La digestión anaerobia ocurre de forma espontánea en la naturaleza.

El gas de los pantanos, el gas natural de yacimientos subterráneos o incluso el gas metabólico producido en el estómago de los rumiantes, es precisamente biogas. Utilizando este proceso se puede tratar gran cantidad de residuos como estiércoles, efluentes de industrias, basura orgánica, entre otros contaminantes, y, además, obtener biogas.

Éste puede utilizarse en aplicaciones tan diversas como: calefacción por combustión en calderas de vapor, generadores eléctricos, combustible de motores, entre otras. Ya en 1884, Pasteur investigó sobre la producción de gas a partir de residuos animales, proponiendo su utilización para la iluminación de las calles. Una alternativa de futuro para obtener energía de fuentes renovables es transformar la basura generada en nuestros hogares en biogas.

Recientemente fue aprobado el Plan de Residuos de Aragón, en donde se contempla una serie de principios, como la valorización, minimización, etc.

Es necesario fomentar estos principios que, por otra parte, contribuyen a una mejora del medio ambiente.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore un Plan que tenga como objetivo básico el aprovechamiento de residuos orgánicos de los vertederos, concretamente para la transformación del biogas que generan en energía renovable.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 96/06, sobre la creación de la unidad de dolor en cada uno de los sectores del mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 96/06, sobre la creación de la unidad de dolor en cada uno de los sectores del mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de la Unidad de Dolor en cada uno de los Sectores del Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prevalencia del dolor crónico en nuestra población es muy elevada, calculándose que alrededor del 11% lo sufre.

El aumento de la esperanza de vida conlleva el incremento de patologías crónicas que frecuentemente están asociadas al dolor, también los avances técnicos y científicos logran supervivencias en pacientes que precisan de tratamientos permanentes contra el dolor.

El dolor oncológico es otra demanda a la que todos los centros sanitarios tienen que dar respuesta.

Las Unidades de Dolor han demostrado sobradamente su eficiencia en estos tratamientos y todos los ciudadanos deben de poder ser atendidos y beneficiarse de los avances terapéuticos.

El número y distribución de Unidades de Dolor al servicio público de salud aragonés, deja extensas zonas del territorio aragonés alejadas de centros sanitarios que dispongan de esta atención sanitaria, por lo que se produce una discriminación en la asistencia sanitaria que se presta a los aragoneses.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que el Departamento de Salud y Consumo posibilite la creación de al menos una Unidad de Dolor en cada Sector del Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 82/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 82/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa, publicada en el BOCA núm. 214, de 4 de mayo de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE:

D.ª Marta Usón Laguna, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 82/06, relativa al Parque Nacional de Ordesa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la totalidad del texto de la proposición, por el siguiente:

« Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Se incluyan en el Convenio de Transferencia del Parque Nacional de Ordesa los recursos correspondientes al denominado programa estrella o se establezcan los acuerdos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón que garanticen las inversiones necesarias para seguir fomentando el desarrollo local sostenible en el entorno del Parque.

2. Continúe defendiendo la competencia de la Comunidad Autónoma en relación con las subvenciones correspondientes al área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa de manera que se puedan incluir como recursos fijos y definitivos en el Convenio de Transferencia.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2006.

La Diputada
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

La Proposición no de Ley núm. 237/05, sobre la red de comedores escolares, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 237/05, sobre la red de comedores escolares, publicada en el BOCA núm. 177, de 21 de diciembre de 2005,

que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 28/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las energías renovables.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 28/06, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las energías renovables.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con las energías renovables.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo al desarrollo de las energías renovables?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de mayo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ.
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Interpelación núm. 29/06, relativa a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 29/06, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón ante la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, y qué proyectos e iniciativas ha puesto en marcha ante el retraso de la citada aplicación?

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 14/06, dimanante de la Interpelación núm. 14/06, relativa al sistema actual de financiación y la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 14/06, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 14/06, relativa al sis-

tema actual de financiación y la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 14/06 (sobre el sistema actual de financiación y la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Aragón), formulada por el Diputado D. Chesús Yuste Cabello, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir el cumplimiento de los preceptos específicos del Estatuto de Autonomía de Aragón en materia de financiación y, en concreto, la Disposición Adicional Segunda que establece medidas de compensación ante las modificaciones en los tributos cedidos que supongan cualquier minoración de los ingresos de la Comunidad Autónoma.

2. Exigir la constitución inmediata de un grupo de trabajo bilateral Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Aragón que, en un plazo no superior a treinta días, evalúe y cuantifique la deuda tributaria a que se refiere el apartado anterior.

3. Continuar hasta el final con el recurso presentado ante los tribunales por este caso mientras no se resuelvan satisfactoriamente las legítimas reclamaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a cinco de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Moción núm. 15/06, dimanante de la Interpelación núm. 23/06, relativa a la política en materia de educación en Aragón tras la aprobación de la LOE.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm.

15/06, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dimanante de la Interpelación núm. 23/06, relativa a la política en materia de educación en Aragón tras la aprobación de la LOE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 23/06, relativa a la política en materia de educación en Aragón tras la aprobación de la LOE, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Iniciar un proceso amplio y participativo que culmine con la presentación, en esta legislatura, de un Proyecto de Ley de la Educación en Aragón que vaya acompañado de las oportunas fórmulas de financiación de la enseñanza.

2. Garantizar la participación de la comunidad educativa y del Consejo Escolar de Aragón en el debate poniendo a su disposición toda la documentación necesaria y arbitrando un mecanismo que permita a la comunidad educativa hacer propuestas y sugerencias.

En Zaragoza, a 8 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Moción núm. 16/06, dimanante de la Interpelación núm. 21/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las especies exóticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 16/06, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 21/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las especies exóticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fi-

jada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 21/06 (sobre la política general del Gobierno en relación con las especies exóticas), formula por la Diputada D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cuantificar, anualmente, las pérdidas económicas ocasionadas por la presencia del mejillón-cebra en Aragón.

2. Habilitar, anualmente, una partida presupuestaria que sea finalista, al objeto de compensar a las entidades locales afectadas por las pérdidas económicas ocasionadas por la presencia del mejillón-cebra.

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Moción núm. 17/06, dimanante de la Interpelación núm. 25/06, relativa a las comunicaciones transfronterizas con Francia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 17/06, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 25/06, relativa a las comunicaciones transfronterizas con Francia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 25/06 relativa a las comunicaciones transfronterizas con Francia, formulada por el Diputado D. Antonio Torres Millera, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno de la Nación que:

1. Reinicie las obras de la variante ferroviaria de Huesca, en estos momentos interrumpidas.

2. Apruebe los proyectos del ferrocarril del Canfranc, entre Alerre y Canfranc, de forma inmediata, y proceda a su licitación.

3. Contemple el tren de baja cota por el Pirineo Central como prioritario y estratégico para los intereses de España.

4. Considere prioritarios y estratégicos los pasos carreteros de Somport, Portalet y Bielsa y, por tanto, los incluya en la agenda de la próxima cumbre bilateral entre España y Francia, con la finalidad de solucionar los constantes cierres.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 756/06, relativa a oficinas de admisión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 756/06, relativa a oficinas de admisión, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a oficinas de admisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del número de admisiones que para el curso académico 2006-2007 han sido presentadas en las oficinas de admisión creadas por el citado Departamento?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 773/06, relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 773/06, relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a una subvención al proyecto sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha.

ANTECEDENTES

El 27 de julio de 2005, en reunión del Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de Fomento, se acordó aprobar una subvención de 100.000 euros para el proyecto del edificio sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha (Teruel), proyecto que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2005.

En un Pleno de este Ayuntamiento se acuerda aceptar esta subvención, pero el Sr. Alcalde manifiesta que con esta subvención se realizaran los estudios de seguridad hidrogeológicos y geotécnicos del Museo Minero.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el cambio de destino de la subvención acordada por el Instituto Aragonés de Fomento al proyecto del edificio sociocultural para museología de la minería en el municipio de Escucha y qué medidas van tomar para corregir esta anomalía?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de mayo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 802/06, relativa a la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 802/06, relativa a la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Martín Minguijón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente pregunta relativa a la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón para el cumplimiento por parte del Gobierno del Estado de la Proposición no de Ley 64/05, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN

Pregunta núm. 839/06, relativa a la cesión de las obras de urbanización de Parque Goya II al Ayuntamiento de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 839/06, relativa a la cesión de las obras de urbanización de Parque Goya II al Ayuntamiento de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la cesión de las obras de urbanización de «Parque Goya II» al Ayuntamiento de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Por qué, tres años después de haberse entregado las viviendas a los vecinos, el Gobierno de Aragón aún no ha cedido al Ayuntamiento de Zaragoza la propiedad de las obras de urbanización de «Parque Goya II»?

En Zaragoza, a 9 de mayo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 844/06, relativa al reparto de los fondos del Plan de la minería 2006-2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 844/06, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto),

Sr. Barrena Salces, relativa al reparto de los fondos del Plan de la minería 2006-2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa al reparto de los fondos del Plan de la Minería 2006-2012.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones del Gobierno de Aragón para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada en la Comisión de Industria de las Cortes del pasado 16 de marzo, relativa a los criterios de reparto de los fondos del Plan de la Minería 2006-2012?

En Zaragoza, a 11 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 845/06, relativa al proyecto seleccionado en el concurso de ideas para el Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 845/06, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa al proyecto seleccionado en el concurso de ideas para el Espacio Goya.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a del proyecto seleccionado en el concurso de ideas para el Espacio Goya.

PREGUNTA

¿Considera usted que la defensa realizada desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del proyecto seleccionado en el concurso de ideas para el Espacio Goya es compatible con la responsabilidad legal del Gobierno de Aragón de proteger y tutelar el patrimonio cultural aragonés del que forman parte los edificios de la Escuela de Artes, del Museo de Zaragoza y su entorno?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de mayo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 846/06, relativa a la reapertura del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 846/06, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa a la reapertura del Canfranc.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la reapertura del Canfranc.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen las «actuaciones» del Gobierno de España en relación con la reapertura del Canfranc?

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 757/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 757/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Cardiología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 758/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 758/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Digestivo en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 759/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 759/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Ginecología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 760/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 760/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Obstetricia en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 761/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 761/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Otorrinolaringología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 762/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 762/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Dermatología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 763/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 763/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Neumología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 764/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 764/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Reumatología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 765/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 765/06, relativa a listas de espera en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a listas de espera en Centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué número de pacientes se encuentran en lista de espera para ser atendidos en la especialidad de Oftalmología en el Centro de Especialidades de Monzón (Huesca)?

¿Cuál es el tiempo máximo que deben esperar para ser atendidos?

Zaragoza, 2 de mayo de 2006.

La Diputada
D.º M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 766/06, relativa a la ampliación del C.P. de Infantil y Primaria Juan Sobrarías, de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 766/06, relativa a la ampliación del C.P. de Infantil y Primaria Juan Sobrarías, de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del C.P. de Infantil y Primaria «Juan Sobrarías» de Alcañiz (Teruel)?

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están realizando por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la

ampliación del C.P. de Infantil y Primaria «Juan Sobrarías» de Alcañiz (Teruel)?

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 767/06, relativa a la construcción del nuevo conservatorio profesional de música de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 767/06, relativa a la construcción del nuevo conservatorio profesional de música de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción del nuevo Conservatorio Profesional de Música de Alcañiz (Teruel).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Ayuntamiento de Alcañiz y la Comarca del Bajo Aragón para la construcción del nuevo Conservatorio Profesional de Música en dicha localidad?

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 768/06, relativa a la construcción del nuevo hospital general de la localidad de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 768/06, relativa a la construcción del nuevo hospital general de la localidad de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción del nuevo Hospital General de la localidad de Alcañiz (Teruel).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos previos (memoria funcional) para la construcción del nuevo Hospital General de la localidad de Alcañiz (Teruel)?

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 769/06, relativa a las instalaciones del IES Bajo Aragón, de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 769/06, relativa a las instalaciones del IES Bajo Aragón, de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las instalaciones del I.E.S. «Bajo Aragón» de Alcañiz (Teruel).

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que las instalaciones del I.E.S. «Bajo Aragón» de Alcañiz (Teruel) son suficientes para hacer frente a las necesidades educativas futuras?

¿Qué previsiones tiene el Departamento a este respecto?

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 770/06, relativa a la elaboración del plan director de prevención de riesgos laborales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 770/06, relativa a la elaboración del plan director de prevención de riesgos laborales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la elaboración del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo concluir la elaboración del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 771/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 771/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

ANTECEDENTES

Los pequeños promotores e instaladores del sector de energía solar fotovoltaica de la provincia de Teruel están recibiendo denegadas sus solicitudes de acceso para la evacuación de energía eléctrica generada por solar fotovoltaica.

El rechazo a estas solicitudes lo realiza la empresa Endesa como gestora de la red de distribución de la zona, como así lo recoge el Título IV, Capítulo II, del vigente RD 1995/2000, que determina esta función.

La empresa Endesa ha anunciado que va impulsar un parque solar fotovoltaico de 100Kw en la central térmica de Andorra, para el que parece que no va tener ningún problema en autorizarlo.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su Departamento para ayudar a los pequeños empresarios del sector de la energía solar fotovoltaica de la provincia de Teruel en particular y de Aragón en general, para solucionar los problemas de acceso a la evacuación? ¿Tiene previsto su departamento reunirse con Endesa para solventar los problemas de los pequeños promotores e instaladores de energía solar fotovoltaica?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de mayo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 772/06, relativa a la selección de los cincuenta y dos centros aragoneses que participan a lo largo del curso 2005/2006 en el programa de evaluación PISA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 772/06, relativa a la selección de los cincuenta y dos centros aragoneses que participan a lo largo del curso 2005/2006 en el programa de evaluación PISA, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la selección de los 52 centros aragoneses que participan a lo largo del curso 2005/2006 en el programa de evaluación PISA.

ANTECEDENTES

Los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón van a participar en el Programa para la Evaluación Internacional PISA del rendimiento del alumnado de 15 años. La información recogida por el programa no se limita a analizar el rendimiento medio y los porcentajes por niveles en lectura, matemáticas y ciencias, sino que también concierne a diversos factores asociados al nivel alcanzado por el alumnado en las citadas áreas, relacionados con el alumnado y su entorno social y familiar, con el nivel económico del país o comunidad y su apuesta por la educación, con el aula y el centro educativo, etc.

Según datos proporcionados desde el departamento de Educación, Cultura y Deporte, participan 52 centros educativos en Aragón dentro de este Programa.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios seguidos para determinar la selección de los 52 centros de la Comunidad Autónoma de Aragón que participan a lo largo del curso 2005/2006 en el programa de evaluación PISA?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 774/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 774/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012» correspondientes al ejercicio de 2006.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2006. En él se incluye un capítulo de ocho millones de euros para inversiones, que se dedicarán a las actuaciones previstas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», entre los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones incluidas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012» considera el Gobierno que son prioritarias para su realización en el ejercicio de 2006?

En Zaragoza, a 3 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 775/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 775/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Huesca, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012» correspondientes al ejercicio de 2006 en el Campus de Huesca.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2006. En él se incluye un capítulo de ocho millones de euros para inversiones, que se dedicarán a las actuaciones previstas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», entre los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras considera el Gobierno que son prioritarias para su realización en el ejercicio de 2006 en el Campus de Huesca?

En Zaragoza, a 3 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 776/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 776/06, relativa a las actuaciones del "Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012" correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Teruel, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012» correspondientes al ejercicio de 2006 en el Campus de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2006. En él se incluye un capítulo de ocho millones de euros para inversiones, que se dedicarán a las actuaciones previstas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», entre los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras considera el Gobierno que son prioritarias para su realización en el ejercicio de 2006 en el Campus de Teruel?

En Zaragoza, a 3 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 777/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Zaragoza (plaza de San Francisco).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 777/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Zaragoza (plaza de San Francisco), formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012» correspondientes al ejercicio de 2006 en el Campus de Zaragoza (Plaza San Francisco).

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2006. En él se incluye un capítulo de ocho millones de euros para inversiones, que se dedicarán a las actuaciones previstas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», entre los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras considera el Gobierno que son prioritarias para su realización en el ejercicio de 2006 en el Campus de Zaragoza (Plaza San Francisco)?

En Zaragoza, a 3 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 778/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Zaragoza (Actur).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 778/06, relativa a las actuaciones del Plan de infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012 correspondientes al ejercicio de 2006 en el campus de Zaragoza (Actur), formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012» correspondientes al ejercicio de 2006 en el Campus de Zaragoza (Actur).

ANTECEDENTES

El pasado 2 de mayo el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2006. En él se incluye un capítulo de ocho millones de euros para inversiones, que se dedicarán a las actuaciones previstas en el «Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012», entre los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras considera el Gobierno que son prioritarias para su realización en el ejercicio de 2006 en el Campus de Zaragoza (Actur)?

En Zaragoza, a 3 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 779/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 779/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

ANTECEDENTES

El 25 de junio de 2004 el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Aragón dispuso la orden sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para la construcción de instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica se han presentado desde la emisión de la Orden del 25 de junio de 2004? ¿Cuántas se han autorizado y cuánta potencia eléctrica representan?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de mayo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 780/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 780/06, relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica, formulada al Consejero de Industria,

Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

ANTECEDENTES

El 25 de junio de 2004 el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Aragón dispuso la orden sobre el procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han denegado y por qué para la construcción de instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica desde la emisión de la Orden del 25 de junio de 2004?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de mayo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 781/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 781/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Departamento de Salud y Consumo del número de metros cuadrados necesarios para la construcción de un nuevo Hospital en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 782/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 782/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Existe algún presupuesto o cifra aproximadamente del coste total de las obras de construcción de un nuevo Hospital en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 783/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 783/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Existe una ubicación definitiva o varias alternativas planteadas para la construcción de un nuevo Hospital en la ciudad de Teruel?

¿Cuál o cuáles son éstas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 784/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 784/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos previstos, redacción de proyecto, licitación, construcción para la ejecución total de un nuevo Hospital en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 785/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 785/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Existe algún estudio técnico o informe que respalde y concrete de alguna forma la construcción de un nuevo Hospital en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 786/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 786/06, relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un nuevo hospital en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Se ha puesto a disposición del Departamento de Salud y Consumo algún terreno el Ayuntamiento de Teruel para la construcción de un nuevo Hospital en esa ciudad?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 787/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 787/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Prevé el Departamento de Educación, Cultura y Deporte algún tipo de modificación, o ha encargado un contrainforme al emitido por la Dirección General de Patrimonio, sobre el proyecto de construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 788/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 788/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios por los cuales se informa negativamente por parte de Dirección General de Patrimo-

nio el proyecto de construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 789/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 789/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de financiación tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 790/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 790/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Se ha mantenido alguna reunión entre el equipo redactor del proyecto de construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel y la Dirección General de Patrimonio, a lo largo del proceso de redacción del mismo?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 791/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 791/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte alguna alternativa de ubicación para la construcción de un Conservatorio de Música a la planteada en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 792/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 792/06, relativa a la construcción de un conservatorio de música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Conservatorio de Música en el antiguo asilo de la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión temporal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para solucionar la actual dispersión de los alumnos del Conservatorio de Música de Teruel?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 793/06, relativa a la reapertura del Museo Provincial de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 793/06, relativa a la reapertura del Museo Provincial de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la reapertura del Museo Provincial de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué fecha está prevista para la reapertura del Museo Provincial de Zaragoza?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 794/06, relativa al inicio de las obras del Archivo General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 794/06, relativa al inicio de las obras del Archivo General de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al inicio de las obras del Archivo General de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué fecha está prevista para el inicio de las obras del Archivo General de Aragón de acuerdo con el Gobierno de España?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 795/06, relativa a las actuaciones realizadas con cargo al proyecto Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 795/06, relativa a las actuaciones realizadas con cargo al proyecto Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones realizadas con cargo al proyecto «Espacio Goya».

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas se han realizado hasta la fecha con cargo al proyecto «Espacio Goya», presentado por el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 796/06, relativa al Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 796/06, relativa al Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué problemática en particular tiene el Museo de Arte Sacro Diocesano de Jaca (Huesca) para que, hasta la fecha y tras tres años, no se haya procedido a su apertura?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 797/06, relativa al Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 797/06, relativa al Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Museo Sacro Diocesano de Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno de Aragón en el retraso en la apertura al público del Museo de Arte Sacro Diocesano de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 798/06, relativa a ferias de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 798/06, relativa a ferias de turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a ferias de turismo.

ANTECEDENTES

Todos los años el Gobierno de Aragón participa y colabora en la promoción del turismo de Aragón en diferentes ferias de turismo, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué ferias de turismo ha acudido el Gobierno de Aragón durante el año 2004, indicando para cada una de ellas las fechas, objetivos concretos, coste económico y medios con los que se contó?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

Pregunta núm. 799/06, relativa a ferias de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 799/06, relativa a ferias de turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Ferias de turismo.

ANTECEDENTES

Todos los años el Gobierno de Aragón participa y colabora en la promoción del turismo de Aragón en diferentes ferias de turismo, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué ferias de turismo ha acudido el Gobierno de Aragón durante el año 2005, indicando para cada una de ellas las fechas, objetivos concretos, coste económico y medios con los que se contó?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

Pregunta núm. 800/06, relativa a ferias de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 800/06, relativa a ferias de turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Ferias de turismo.

ANTECEDENTES

Todos los años el Gobierno de Aragón participa y colabora en la promoción del turismo de Aragón en diferentes ferias de turismo, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué ferias de turismo tiene previsto acudir el Gobierno de Aragón durante el año 2006, indicando para cada una de ellas el presupuesto que tiene previsto su Departamento, así como los medios con que va a contar, y los objetivos concretos de cada una de ellas?

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.

El Diputado
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

Pregunta núm. 801/06, relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en La Parada del Compte, S. L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 801/06, relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en La Parada del Compte, S. L., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en «La Parada del Compte, S. L.»

PREGUNTA

¿Qué participación accionarial posee el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) en el establecimiento hostelero «La Parada del Compte S. L.», con indicación de los movimientos de participación accionarial de los años 2004 y 2005?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 803/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 803/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Huesca.

ANTECEDENTES

El Artículo 79 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés recoge la existencia de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés como «órganos colegiados, de ámbito provin-

cial, del Departamento responsable de Patrimonio Cultural, que desempeñan funciones de carácter activo y consultivo sobre dicho Patrimonio».

En el citado artículo se contempla asimismo la reglamentación que determina «la composición y las funciones de estas Comisiones, en las que estarán representadas las Administraciones públicas locales y/o comarcales aragonesas, así como otras organizaciones representativas de intereses científicos, culturales, sociales y económicos, entre las cuales figurará la Universidad de Zaragoza».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Huesca, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 804/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 804/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Teruel.

ANTECEDENTES

El Artículo 79 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés recoge la existencia de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés como «órganos colegiados, de ámbito provincial, del Departamento responsable de Patrimonio

Cultural, que desempeñan funciones de carácter activo y consultivo sobre dicho Patrimonio».

En el citado artículo se contempla asimismo la reglamentación que determina «la composición y las funciones de estas Comisiones, en las que estarán representadas las Administraciones públicas locales y/o comarcales aragonesas, así como otras organizaciones representativas de intereses científicos, culturales, sociales y económicos, entre las cuales figurará la Universidad de Zaragoza».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Teruel, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 805/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 805/06, relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural Aragonés de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Artículo 79 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés recoge la existencia de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés como «órganos colegiados, de ámbito provincial, del Departamento responsable de Patrimonio

Cultural, que desempeñan funciones de carácter activo y consultivo sobre dicho Patrimonio».

En el citado artículo se contempla asimismo la reglamentación que determina «la composición y las funciones de estas Comisiones, en las que estarán representadas las Administraciones públicas locales y/o comarcales aragonesas, así como otras organizaciones representativas de intereses científicos, culturales, sociales y económicos, entre las cuales figurará la Universidad de Zaragoza».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 806/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 806/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados.

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Aragón celebrado el día 5 de mayo de 2005 se debatió la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados, presentada por Chunta Aragonesista. Tras un proceso de transacción entre todos los Grupos

Parlamentarios, se llegó a un acuerdo unánime cuyo punto primero recogía lo siguiente:

1. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija nuevamente al Gobierno Central con el objeto de que legalice el consumo del cannabis y sus derivados para usos terapéuticos, defienda esta legalización en los foros internacionales donde participe y aplique las recomendaciones del Parlamento Europeo al respecto.»

PREGUNTA

Transcurrido un año desde la aprobación de esta Proposición, ¿qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir con dicho mandato?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 807/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 807/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados.

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Aragón celebrado el día 5 de mayo de 2005 se debatió la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados, presentada por Chunta Aragonesista. Tras un proceso de transacción entre todos los Grupos Parlamentarios, se llegó a un acuerdo unánime cuyo punto segundo recogía lo siguiente:

2. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Ministerio de Sanidad la posibilidad de llegar a acuerdos con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón que permitan desarrollar en Aragón programas de investigación acerca de las propiedades terapéuticas del cannabis y sus derivados sobre todas aquellas dolencias en las que esos efectos terapéuticos estén contrastados.»

PREGUNTA

Transcurrido un año desde la aprobación de esta Proposición, ¿qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir con dicho mandato? ¿Se ha dirigido el Departamento de Salud y Consumo al Ministerio de Sanidad para posibilitar acuerdos que permitan desarrollar en Aragón programas de investigación sobre las propiedades terapéuticas del cannabis?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 808/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 808/06, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y derivados.

ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Aragón celebrado el día 5 de mayo de 2005 se debatió la Proposición no de Ley núm. 44/05, sobre usos terapéuticos del cannabis y de-

derivados, presentada por Chunta Aragonesista. Tras un proceso de transacción entre todos los Grupos Parlamentarios, se llegó a un acuerdo unánime cuyo punto tercero recogía lo siguiente:

3. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija a otras Comunidades Autónomas al objeto de conocer los posibles programas de investigación y tratamiento que en este campo se estén desarrollando, así como la posibilidad de colaborar con ellos.»

PREGUNTA

Transcurrido un año desde la aprobación de esta Proposición, ¿se ha dirigido el Gobierno de Aragón a otras Comunidades Autónomas —Cataluña especialmente— al objeto de cumplir con lo mandado por las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 809/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 809/06, relativa a infraestructuras educativas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a infraestructuras educativas.

ANTECEDENTES

Ante la saturación generalizada en los Institutos de Educación Secundaria en la ciudad de Zaragoza, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha anunciado la existencia de aulas provisionales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas aulas provisionales va a instalar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para intentar so-

lucionar el problema de saturación de los Institutos de Educación Secundaria de Zaragoza?
¿Cuál va a ser la ubicación de las mismas?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 810/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 810/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PREGUNTA

¿Tenía constancia el Gobierno de Aragón de la celebración de una fiesta denominada rave en el embalse de Barasona los días 29 y 30 de abril del presente ejercicio?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 811/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 811/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PREGUNTA

¿Se otorgó algún tipo de permiso o autorización por parte del Gobierno de Aragón para la celebración de una fiesta denominada rave en el embalse de Barasona para los días 29 y 30 de abril de 2006?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 812/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 812/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón no adoptar ningún tipo de medida para evitar este tipo de eventos que in-

cumplen la legislación sobre acampadas y la normativa de incendios?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 813/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 813/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón promover la colaboración entre las diferentes administraciones que tienen competencias, ayuntamientos, comarcas, Confederación Hidrográfica del Ebro, Subdelegación del Gobierno y Gobierno de Aragón para evitar la celebración de estos eventos musicales sin autorización, como el celebrado en el embalse de Barasona los días 29 y 30 de abril?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 814/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 814/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PREGUNTA

¿Le consta al Gobierno de Aragón qué actuaciones efectuaron algunos de los participantes del festival denominado rave en Barasona los días 29 y 30 de abril, que infringían la normativa de presencia de incendios?

¿Cómo califican estas actuaciones?
Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 815/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 815/06, relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la fiesta rave celebrada en el embalse de Barasona.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón efectuar algún tipo de actuación encaminada a reparar todos los daños, desperfectos, y a eliminar los residuos originados por los participantes en la fiesta denominada *rave* celebrada los días 29 y 30 de abril en el embalse de Barasona?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 816/06, relativa al Parque Cultural de Río Vero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 816/06, relativa al Parque Cultural de Río Vero, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Parque Cultural de Río Vero.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Plan de Parque Cultural de Río Vero incoado por la orden de 3 de julio de 1998 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 817/06, relativa al Parque Cultural de Río Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 817/06, relativa al Parque Cultural de Río Martín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Parque Cultural de Río Martín.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Plan del Parque Cultural de Río Martín incoado por la orden de 6 de julio de 1998 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 818/06, relativa al Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 818/06, relativa al Parque Cultural de San Juan de la Peña, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Plan de Parque Cultural de San Juan de la Peña incoado por la orden de 10 de

junio de 1998 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 819/06, relativa al Parque Cultural de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 819/06, relativa al Parque Cultural de Maestrazgo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Parque Cultural de Maestrazgo.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Plan de Parque Cultural de Maestrazgo incoado por la orden de 13 de julio de 1998 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 820/06, relativa al Parque Cultural de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 820/06, relativa al Parque Cultural de Albarracín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Parque Cultural de Albarracín.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Plan de Parque Cultural de Albarracín incoado por la orden de 13 de julio de 1998 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 821/06, relativa al Patronato del Parque Cultural de Río Vero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 821/06, relativa al Patronato del Parque Cultural de Río Vero, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Patronato del Parque Cultural del Río Vero.

PREGUNTA

¿En qué fecha se constituyó el Patronato del Parque Cultural del Río Vero?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 822/06, relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de Río Vero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 822/06, relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de Río Vero, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Consejo Rector del Parque Cultural del Río Vero.

PREGUNTA

¿En qué fecha se constituyó el Consejo Rector del Parque Cultural del Río Vero?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 823/06, relativa al Patronato del Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 823/06, relativa al Patronato del Parque Cultural de San Juan de la Peña, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Patronato del Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PREGUNTA

¿En qué fecha se constituyó el Patronato del Parque Cultural de San Juan de la Peña?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 824/06, relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 824/06, relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de San Juan de la Peña, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Consejo Rector del Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PREGUNTA

¿En qué fecha se constituyó el Consejo Rector del Parque Cultural de San Juan de la Peña?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 825/06, relativa al gerente del Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 825/06, relativa al gerente del Parque Cultural de San Juan de la Peña, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Gerente del Parque Cultural de San Juan de la Peña.

PREGUNTA

¿En qué fecha se nombró al Gerente del Parque Cultural de San Juan de la Peña?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 826/06, relativa al gerente del Parque Cultural del Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 826/06, relativa al gerente del Parque Cultural del Maestrazgo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Gerente del Parque Cultural del Maestrazgo.

PREGUNTA

¿En qué fecha se nombró al Gerente del Patronato del Parque Cultural del Maestrazgo?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 827/06, relativa al gerente del Parque Cultural de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 827/06, relativa al gerente del Parque Cultural de Albarracín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Gerente del Parque Cultural de Albarracín.

PREGUNTA

¿En qué fecha se nombró al Gerente del Patronato del Parque Cultural de Albarracín?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 828/06, relativa a la constitución del Parque Cultural de Sierra Menera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 828/06, relativa a la constitución del Parque Cultural de Sierra Menera, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la constitución del Parque Cultural de Sierra Menera.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la solicitud de constitución del Parque Cultural de Sierra Menera, y cuál es el posicionamiento ante este proyecto del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 829/06, relativa a la opinión de la Comisión de Patrimonio sobre el planteamiento del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 829/06, relativa a la opinión de la Comisión de Patrimonio sobre el planteamiento del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión de la Comisión de Patrimonio sobre el planteamiento del Concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2006, el *Boletín Oficial de Aragón* (nº 17) hacía público el Anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por el que convocaba un Concurso de anteproyectos para el «Espacio Goya».

El objeto del contrato era un «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en Pza. de los Sitios, 5 de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya».

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza el planteamiento del Concurso desde el punto de vista del respeto al patrimonio cultural y de su protección?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 830/06, relativa a la opinión de la Dirección General del Patrimonio Cultural Aragonés sobre el planteamiento del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 830/06, relativa a la opinión de la Dirección General del Patrimonio Cultural Aragonés sobre el planteamiento del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión de la Dirección General del Patrimonio Cultural Aragonés sobre el planteamiento del Concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2006, el *Boletín Oficial de Aragón* (nº 17) hacía público el Anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por el que convocaba un Concurso de anteproyectos para el «Espacio Goya».

El objeto del contrato era un «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en Pza. de los Sitios, 5 de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya».

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Dirección General del Patrimonio Cultural Aragonés el planteamiento del Concurso desde el punto de vista del respeto al patrimonio cultural y de su protección?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 831/06, relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa la Escuela de Artes de Zaragoza, en relación con el fallo del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 831/06, relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa la Escuela de Artes de Zaragoza, en relación con el fallo del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa la Escuela de Artes de Zaragoza, en relación con el fallo del Concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2006, el *Boletín Oficial de Aragón* (nº 17) hacía público el Anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por el que convocaba un Concurso de anteproyectos para el «Espacio Goya».

El objeto del contrato era un «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en Plaza de los Sitios, 5 de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya». El fallo del concurso fue hecho público el viernes 5 de mayo.

El edificio de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos posee el máximo grado de protección del Ayuntamiento de Zaragoza: Interés Monumental.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que las actuaciones previstas en el edificio de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la Plaza de los Sitios de Zaragoza, de acuerdo con el fallo del Jurado del Concurso de Anteproyectos para el Espacio Goya, constituirían actuaciones orientadas a la protección y rehabilitación del patrimonio cultural que representa ese edificio? ¿En qué sentido?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 832/06, relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa el Museo de Zaragoza, en relación con el fallo del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 832/06, relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa el Museo de Zaragoza, en relación con el fallo del concurso de anteproyectos para el Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Departamento sobre la protección del patrimonio cultural que representa el Museo de Zaragoza, en relación con el fallo del Concurso de anteproyectos para el Espacio Goya.

ANTECEDENTES

El 10 de febrero de 2006, el *Boletín Oficial de Aragón* (nº 17) hacía público el Anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por el que convocaba un Concurso de anteproyectos para el «Espacio Goya».

El objeto del contrato era un «Concurso de ideas de propuestas arquitectónicas y museísticas para la selección del anteproyecto de rehabilitación y adaptación a usos museísticos del edificio situado en Plaza de los Sitios, 5 de Zaragoza y del atrio urbano de conexión con el Museo existente, conformando un espacio dedicado al pintor aragonés Francisco de Goya». El viernes 5 de mayo se hizo público el fallo del Concurso.

El edificio del Museo de Zaragoza está catalogado como Bien de Interés Cultural.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que las actuaciones previstas en el edificio del Museo de Zaragoza, de acuerdo con el fallo del Jurado del Concurso de Anteproyectos para el «Espacio Goya», constituirían actuaciones orientadas a la protección y rehabilitación del patrimonio cultural que representa ese edificio? ¿En qué sentido?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 833/06, relativa al estudio del catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de los servicios técnicos de Patrimonio con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

833/06, relativa al estudio del catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de los servicios técnicos de Patrimonio con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio del catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de los servicios técnicos de Patrimonio con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte compareció el día quince de febrero de 2006, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el futuro del Teatro Fleta y, concretamente, sobre la futura titularidad del edificio, financiación de las obras, modelo de gestión, determinación de usos y actividades, y su compatibilidad con los objetivos, funciones y actividades propias del Centro Dramático de Aragón.

En esa comparecencia, tras ser preguntada por los portavoces de distintos grupos parlamentarios acerca de la posible descatalogación del edificio del Teatro Fleta —incluido desde 1986 como edificio de Interés Arquitectónico en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza— la Sra. Consejera declaró que «jamás hemos hablado desde el departamento de descatalogar nada (...). Afirmo que en estos momentos el actual edificio tiene la protección de interés arquitectónico por parte del Ayuntamiento. Con carácter provisional».

A continuación, la Sra. Consejera añadía que «los servicios técnicos de Patrimonio están estudiando, por un lado el proyecto básico que la Sociedad General de Autores nos ha entregado; y por otro, el catálogo monumental propuesto por el ayuntamiento, en el cual figura el Fleta. Yo creo que tiene que ser desde Patrimonio desde donde se nos informe sobre la calificación del Fleta, así como de otros edificios que también están dentro de ese catálogo. Y una vez tramitados esos informes, que está realizando la Comisión de Patrimonio, el Fleta tendrá una catalogación definitiva. Y entonces será cuando podremos hablar o no de descatalogar. O de no catalogar, ¿vale? Es decir, yo creo que estamos introduciendo elementos en el debate, que no pertenecen todavía, o no están en este momento. Primero: porque tenemos un an-

teproyecto. Y segundo, porque el Fleta no tiene una catalogación todavía definitiva».

PREGUNTA

¿Han finalizado los servicios técnicos de Patrimonio el estudio del Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza? Si es así, ¿cuáles han sido sus recomendaciones y/o conclusiones acerca de la catalogación o descatalogación del edificio del Teatro Fleta?

En el Palacio de la Aljafería, a ocho de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 834/06, relativa al informe sobre el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 834/06, relativa al informe sobre el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe sobre el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza con relación al Teatro Fleta, anunciado por la Consejera.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera del departamento de Educación, Cultura y Deporte compareció el día quince de febrero

de 2006, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el futuro del Teatro Fleta y, concretamente, sobre la futura titularidad del edificio, financiación de las obras, modelo de gestión, determinación de usos y actividades, y su compatibilidad con los objetivos, funciones y actividades propias del Centro Dramático de Aragón.

En esa comparecencia, tras ser preguntada por los portavoces de distintos grupos parlamentarios acerca de la posible descatalogación del edificio del Teatro Fleta —incluido desde 1986 como edificio de Interés Arquitectónico en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza— la Sra. Consejera declaró que «jamás hemos hablado desde el departamento de descatalogar nada (...). Afirmo que en estos momentos el actual edificio tiene la protección de interés arquitectónico por parte del Ayuntamiento. Con carácter provisional».

A continuación, la Sra. Consejera añadía que «los servicios técnicos de Patrimonio están estudiando, por un lado el proyecto básico que la Sociedad General de Autores nos ha entregado; y por otro, el catálogo monumental propuesto por el ayuntamiento, en el cual figura el Fleta. Yo creo que tiene que ser desde Patrimonio desde donde se nos informe sobre la calificación del Fleta, así como de otros edificios que también están dentro de ese catálogo. Y una vez tramitados esos informes, que está realizando la Comisión de Patrimonio, el Fleta tendrá una catalogación definitiva. Y entonces será cuando podremos hablar o no de descatalogar. O de no catalogar, ¿vale? Es decir, yo creo que estamos introduciendo elementos en el debate, que no pertenecen todavía, o no están en este momento. Primero: porque tenemos un anteproyecto. Y segundo, porque el Fleta no tiene una catalogación todavía definitiva».

PREGUNTA

¿Ha finalizado la Comisión de Patrimonio su informe sobre el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza? Si es así, ¿cuáles han sido sus recomendaciones y/o conclusiones acerca de la catalogación o descatalogación del edificio del Teatro Fleta?

En el Palacio de la Aljafería, a ocho de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 835/06, relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 835/06, relativa a sugerencias o propuestas del Departam-

mento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera del departamento de Educación, Cultura y Deporte compareció el día quince de febrero de 2006, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el futuro del Teatro Fleta y, concretamente, sobre la futura titularidad del edificio, financiación de las obras, modelo de gestión, determinación de usos y actividades, y su compatibilidad con los objetivos, funciones y actividades propias del Centro Dramático de Aragón.

En esa comparecencia, tras ser preguntada por los portavoces de distintos grupos parlamentarios acerca de la posible descatalogación del edificio del Teatro Fleta —incluido desde 1986 como edificio de Interés Arquitectónico en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza— la Sra. Consejera declaró que «jamás hemos hablado desde el departamento de descatalogar nada (...). Afirmo que en estos momentos el actual edificio tiene la protección de interés arquitectónico por parte del Ayuntamiento. Con carácter provisional».

A continuación, la Sra. Consejera añadía que «los servicios técnicos de Patrimonio están estudiando, por un lado el proyecto básico que la Sociedad General de Autores nos ha entregado; y por otro, el catálogo monumental propuesto por el ayuntamiento, en el cual figura el Fleta. Yo creo que tiene que ser desde Patrimonio desde donde se nos informe sobre la calificación del Fleta, así como de otros edificios que también están dentro de ese catálogo. Y una vez tramitados esos informes, que está realizando la Comisión de Patrimonio, el Fleta tendrá una catalogación definitiva. Y entonces será cuando podremos hablar o no de descatalogar. O de no catalogar, ¿vale? Es decir, yo creo que estamos introduciendo elementos en el debate, que no pertenecen todavía, o no están en este momento. Primero: porque tenemos un anteproyecto. Y segundo, porque el Fleta no tiene una catalogación todavía definitiva».

PREGUNTA

¿Ha sugerido y/o propuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Zaragoza cambios en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza? Si es así, ¿con qué fecha fue remitido ese documento? Si no es así, ¿cuándo tiene previsto hacerlo?

En el Palacio de la Aljafería, a ocho de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 836/06, relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza con relación al Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 836/06, relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza con relación al Teatro Fleta, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a sugerencias o propuestas del Departamento al Ayuntamiento de Zaragoza para realizar cambios en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza con relación al Teatro Fleta.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte compareció el día quince de febrero de 2006, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el futuro del Teatro Fleta y, con-

cretamente, sobre la futura titularidad del edificio, financiación de las obras, modelo de gestión, determinación de usos y actividades, y su compatibilidad con los objetivos, funciones y actividades propias del Centro Dramático de Aragón.

En esa comparecencia, tras ser preguntada por los portavoces de distintos grupos parlamentarios acerca de la posible descatalogación del edificio del Teatro Fleta —incluido desde 1986 como edificio de Interés Arquitectónico en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza— la Sra. Consejera declaró que «jamás hemos hablado desde el departamento de descatalogar nada (...) Afirmo que en estos momentos el actual edificio tiene la protección de interés arquitectónico por parte del Ayuntamiento. Con carácter provisional».

A continuación, la Sra. Consejera añadía que «los servicios técnicos de Patrimonio están estudiando, por un lado el proyecto básico que la Sociedad General de Autores nos ha entregado; y por otro, el catálogo monumental propuesto por el ayuntamiento, en el cual figura el Fleta. Yo creo que tiene que ser desde Patrimonio desde donde se nos informe sobre la calificación del Fleta, así como de otros edificios que también están dentro de ese catálogo. Y una vez tramitados esos informes, que está realizando la Comisión de Patrimonio, el Fleta tendrá una catalogación definitiva. Y entonces será cuando podremos hablar o no de descatalogar. O de no catalogar, ¿vale? Es decir, yo creo que estamos introduciendo elementos en el debate, que no pertenecen todavía, o no están en este momento. Primero: porque tenemos un anteproyecto. Y segundo, porque el Fleta no tiene una catalogación todavía definitiva».

PREGUNTA

¿Ha sugerido y/o propuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Zaragoza cambios en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza? Si es así, ¿ha sugerido y/o propuesto entre ellos una catalogación diferente a la existente y/o la descatalogación del edificio del Teatro Fleta?

En el Palacio de la Aljafería, a ocho de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 837/06, relativa al informe de los servicios de Patrimonio sobre el proyecto de la SGAE para el Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 837/06, relativa al informe de los servicios de Patrimonio sobre el proyecto de la SGAE para el Teatro Fleta, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe de los servicios de Patrimonio sobre el proyecto de la SGAE para el Teatro Fleta.

ANTECEDENTES

La Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte compareció el día quince de febrero de 2006, a propuesta de G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el futuro del Teatro Fleta y, concretamente, sobre la futura titularidad del edificio, financiación de las obras, modelo de gestión, determinación de usos y actividades, y su compatibilidad con los objetivos, funciones y actividades propias del Centro Dramático de Aragón.

En esa comparecencia, tras ser preguntada por los portavoces de distintos grupos parlamentarios acerca de la posible descatalogación del edificio del Teatro Fleta —incluido desde 1986 como edificio de Interés Arquitectónico en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza— la Sra. Consejera declaró que «jamás hemos hablado desde el departamento de descatalogar nada (...). Afirmo que en estos momentos el actual edificio tiene la protección de interés arquitectónico por parte del Ayuntamiento. Con carácter provisional».

A continuación, la Sra. Consejera añadía que «los servicios técnicos de Patrimonio están estudiando, por un lado el proyecto básico que la Sociedad General de Autores nos ha entregado; y por otro, el catálogo monumental propuesto por el ayuntamiento, en el cual figura el Fleta. Yo creo que tiene que ser desde Patrimonio desde donde se nos informe sobre la calificación del Fleta, así como de otros edificios que también están dentro de ese catálogo. Y una vez tramitados esos informes, que está realizando la Comisión de Patrimonio, el Fleta tendrá una catalogación definitiva. Y entonces será cuando podremos hablar o no de descatalogar. O de no catalogar, ¿vale? Es decir, yo creo que estamos introduciendo elementos en el debate, que no pertenecen todavía, o no están en este momento. Primero: porque tenemos un anteproyecto. Y segundo, porque el Fleta no tiene una catalogación todavía definitiva».

PREGUNTA

¿Han finalizado los servicios técnicos de Patrimonio el estudio del anteproyecto y/o del proyecto básico sobre el Teatro Fleta entregado al Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la Sociedad General de Autores,

tal como anunció que harían la Sra. Consejera? Si es así, ¿cuáles han sido sus conclusiones y/o recomendaciones?

En el Palacio de la Aljafería, a ocho de mayo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 838/06, relativa a viviendas de protección oficial en el solar del cuartel de Artillería de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 838/06, relativa a viviendas de protección oficial en el solar del cuartel de Artillería de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a viviendas de protección oficial en el solar del Cuartel de Artillería de Huesca.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, ha sacado a concurso las obras de demolición del Cuartel de Artillería de Huesca. La propiedad del cuartel es, en un 34%, del Ayuntamiento de Huesca, y el resto, del Gobierno de Aragón, después de que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes lo adquiriera al Ministerio de Defensa.

En su día, el Ayuntamiento de Huesca se comprometió a construir, en su parte proporcional, solo viviendas de protección oficial (VPO), mientras que el Gobierno de Aragón señaló que no toda la vivienda ejecutada será VPO.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número y porcentaje del total de las viviendas ejecutadas por Suelo y Vivienda de Aragón en el solar

que ocupa el Cuartel de Artillería de Huesca tiene previsto el Gobierno que sean de protección oficial?

En Zaragoza, a 9 de mayo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 840/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 840/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del Cinca.

PREGUNTA

¿Pidió la empresa Sormap informe favorable, del Departamento de Medio Ambiente, para realizar extracciones de áridos en el Lugar de importancia Comunitaria (LIC) del Cinca, en el soto fluvial que hace límite con los términos municipales de Alfántega, San Miguel de Cinca y Pueyo de Santa Cruz, en la orilla izquierda del Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 841/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 841/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del Cinca.

PREGUNTA

¿Conocía el Gobierno de Aragón que la empresa Sormap venía realizando extracciones de áridos en el Lugar de importancia Comunitaria (LIC) del Cinca, en el soto fluvial que hace límite con los términos municipales de Alfántega, San Miguel de Cinca y Pueyo de Santa Cruz, en la orilla izquierda del Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 842/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 842/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del Cinca.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón ante los graves impactos producidos por la empresa Sormap en el Lugar de importancia Comunitaria (LIC) del Cinca, en el soto fluvial que hace límite con los términos municipales de Alfántega, San Miguel de Cinca y Pueyo de Santa Cruz, en la orilla izquierda del Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 843/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 843/06, relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el lugar de importancia comunitaria (LIC) del Cinca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los daños causados por la empresa Sormap en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del Cinca.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno de Aragón reparar los daños causados por la empresa de extracción de áridos Sormap en el Lugar de importancia Comunitaria (LIC) del Cinca, en el soto fluvial que hace límite con los términos

municipales de Alfántega, San Miguel de Cinca y Pueyo de Santa Cruz, en la orilla izquierda del Cinca?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de mayo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

La Pregunta núm. 533/06, relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008, formulada para respuesta oral en Pleno, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha admitido la solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio para que la Pregunta núm. 533/06, relativa a la puesta en marcha y seguimiento del Plan Juventud Aragón 2005-2008, formulada para respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 205, de 5 de abril de 2006, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1282/05, relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en La Parada del Compte, S. L.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1282/05, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, relativa a la participación accionarial del Instituto Aragonés de Fomento en La Parada del Compte, S. L., y publicada en el BOCA núm. 165, de 3 de noviembre de 2005.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la creación de la empresa Teruel Avanza, S. A., sus objetivos, sus planteamientos y sus fines.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la citada Comisión, para informar sobre la valoración de las actuaciones realizadas hasta el momento por el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información en relación con las funciones que le han sido asignadas, así como sobre la planificación de las actividades del Observatorio para esta VI legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la citada Comisión, para informar sobre la necesidad de creación del Observatorio Aragonés de Investigación e Innovación anunciado por el Gobierno de Aragón; composición, funcionamiento y regulación previstos para el Observatorio, y planificación de las actividades del Observatorio para esta VI legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Trabajo e Inmigración ante la citada Comisión, para informar sobre la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la negociación de la nueva reforma laboral.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA